



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1562

CASTRO, 5 de diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUÉBESE el Contrato de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito entre este Municipio y doña **PATRICIA PIA BARROS BRAVO**, chilena, cédula de identidad [redacted] será de prestación de servicio por concepto Charla literaria en Biblioteca Pública y Liceo Francisco Coloane el día 07 de diciembre, con motivo de la XIX Feria del Libro Chiloé 2018.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará a la cuenta Municipal 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios, Centro de Costo 06.06.02 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/ DMV/ AVH /mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura. *OK*